

CREACION DE UNA DIRECCION CENTRAL EN LA ADMINISTRACION DE MATERIALES EN EL SECTOR PUBLICO

Juan Carlos Fernández de Lara

I REESTRUCTURACION Y CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES

**CENTRALIZACION DE LA OFERTA
COORDINACION DE COMPRAS GLOBALES
SISTEMATIZACION Y ACTUALIZACION DE PROVEEDORES
POLITICAS DE AUTONOMIA POR CENTRO DE ADQUISICIONES**

II. INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

**INVENTARIOS GLOBALES
APROVECHAMIENTO OPTIMO DE RECURSOS
ELIMINACION DE OBSOLETOS
RECUPERACION DE SUBPRODUCTOS
CONTROL DE MERMAS Y DESPERDICIOS**

III. REPORTES PERIODICOS

**COMPARATIVOS MENSUALES Y ACUMULADOS
CONTROLES ESTADISTICOS POR PROVEEDOR
CONTROLES ESTADISTICOS POR PRODUCTO
CONTROLES ESTADISTICOS POR CENTRO DE ADQUISICIONES**

IV. LOGISTICA DE DISTRIBUCION

**CONTROL DE SERVICIOS DE APOYO AL ABASTECIMIENTO
REGULACION DE CARGAS POR AREA
CENTRALIZACION DE CENTROS DE APOYO DISTRIBUTIVO**

Consciente de la dimensión de la crisis por la que nuestro país atraviesa, animados por la valentía del gabinete encabezado por el C. presidente Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, al reconocer la realidad del momento que vive México y motivado por el espíritu nacionalista de participación en la solución de la misma de todos los mexicanos, hago de su consideración los siguientes planteamientos:

- I. El aumento de la productividad y eficiencia en todos los sectores será el único camino para superar este período y al mismo tiempo para acortar el tiempo (2-3 años) de volver a tener crecimiento en la planta productiva nacional y en el producto interno bruto.
- II. El sector industrial paraestatal debe de cumplir además de la función social, la función general de generación de recursos y eliminación de subsidios y partidas económicas de proteccionismo arbitrario, que minan la economía global de la nación; asimismo deben de regirse por presupuestos a corto y mediano plazos con juicio de supervisión regular que le permita alcanzar metas ambiciosas de crecimiento y de diversificación a producción de insumos que tradicionalmente se han importado.
- III. En el aspecto adquisiciones, compras y logística de movimientos, debe promoverse además de una capacitación adecuada a todos los niveles, una coordinación general a nivel federal, con objeto del aprovechamiento nacional de todos nuestros recursos. En este aspecto es de primordial importancia conocer a fondo las adquisiciones de todas las empresas y oficinas públicas, para buscar objetivos comunes de productividad y eficiencia, así como el aprovechamiento de inventarios con poco o nulo movimiento, así como la recuperación de partidas o desperdicios que puedan regenerarse o reciclarse, coadyuvando a la solución del problema de contaminación y al mismo tiempo aprovechando recursos que se están desperdiciando.
- IV. Considerando que estos aspectos deberán ser contemplados en el programa económico que se propondrá en mayo de 1983 y que son anunciados en forma general en los criterios generales de política económica para la iniciativa de la Ley de Ingresos y Egresos de la Federación para 1983, propuesto por el C. Presidente de la H. Cámara de Diputados el 7 de diciembre de 1982, propongo a ustedes lo siguiente:
 - A) Siendo testigo que cuando existe buena fe en cualquier planteamiento y objetivo, la empatía de principios y metas del sector público y privado es el mismo. Deberá de usarse de la experiencia de

- cualquier profesionista para crear comisiones que se avoquen a examinar áreas problemáticas y solución de las mismas.
- B) Siendo tan importante la Logística de abastecimiento y comercialización, no deberá tratarse parcialmente por oficina o empresa del sector público, sino debe haber un criterio de racionalización de consumos de una autoridad competente que ejerza además de una supervisión adecuada, una coordinación general efectiva.
 - C) Considerando que la implementación de políticas reales de austeridad deberán respetarse institucionalmente, deberán implementarse mecanismos de supervisión en este aspecto, tendientes a un resultado más acorde al entorno económico que padecemos.
 - D) La renovación moral de nuestra sociedad es un compromiso de cualquier ciudadano, por lo que se debe transportar a que la políticas de adquisiciones del sector público, deberán estar enmarcadas en criterios profesionales de ética y moralidad a toda prueba. Este aspecto deberá regir cualquier operación que un funcionario público realice y deberá dar cuenta de ella a la oficina reguladora general de adquisiciones.
 - F) Existe un cuello de botella innegable en el aspecto distribución, sin embargo en muchos casos se desperdicia volumen de carga útil por desconocimiento de necesidades de carga en otras áreas.
 - G) Deberá tenderse a que cualquier empleado del área de materiales maneje el mismo lenguaje y esto se logrará con un programa adecuado de capacitación a todo los niveles, tendiendo a corto plazo a integrar un manual de compras y adquisiciones que sirva de criterio para todo el sector público.
 - H) De la experiencia adquirida en uniones de crédito en el departamento de comercialización es muy benéfico que las compras se realicen en grupo, ya que de este modo, con un adecuado control estadístico, se consiguen significativos ahorros y la utilización óptima de los inventarios de los participantes.

En algunas ocasiones se pueden efectuar intercambios que permiten el aprovechamiento de la capacidad comercial de los integrantes de las compras en grupo.

Por ser tan extenso el planteamiento de todas las posibilidades que ofrece el mejorar la productividad en el área de abastecimiento y compra de materiales, la logística en los movimientos inherentes al punto anterior, el mejoramiento y

aprovechamiento total de la planta productiva estatal, propongo concretamente la creación de una Dirección Central, de Logística y Abastecimiento del Sector Público, dependiente de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y que tendría a su cargo las siguientes responsabilidades:

- I) Manejo de inventarios globales del Sector Público.
 - a) Desglose por área y secretarías.
 - b) Aprovechamiento de obsoletos y materiales con poca rotación.
 - c) Centralizar y coordinar el servicio de distribución de adquisiciones junto al de comercialización del sector completo.
 - d) Control de un departamento dedicado al desarrollo de nuevos productos que coadyuven al rompimiento de la dependencia de insumos de importación y que ofrezca oportunidades de fortalecimiento de la planta productiva de nuestro país.
- II) Política de Adquisiciones.
 - a) Centralizar ofertas de todo el sector.
 - b) Coordinación de necesidades del sector.
 - c) Aprovechamiento de cuotas en materiales escasos.
 - d) Negociación de productos importados en volumen global de todo el sector.
 - e) Coordinación de oferta de exportación para uso de divisas por este renglón.
 - f) Supervisión de la ordenación de catálogos de proveedores y productos por computación y su actualización regular.

Existe desde luego la necesidad de crear reportes mensuales, trimestrales y anuales, de cada centro de adquisiciones y los presupuestos a corto y mediano plazos congruentes al estimado de gastos con los que se trabaja.

Considero que existen suficientes profesionistas del área de abastecimiento que pueden brindar su experiencia con el fin de apoyar los planes y política económica del sector público y que sirvan para resolver la etapa crítica por la que atravesamos.